



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto 2024

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el **jueves 15 de agosto a las 12:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron: de la Comisión de Hacienda, Arturo Durazo Félix, Secretario, Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente; Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Barrales Heredia, Presidente; Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario.

No asistieron los compañeros: De la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa, De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, Paola Tonanzy García Mendivil y Ana Mariam Valles García; De la Comisión de Honor y Justicia, Norma Patricia Adán Bante Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José María Márquez González, en su carácter de delegado, del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez y C. Antonio Jesús Pérez Sierra, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez, en su carácter de delegada del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Sergio Barraza Félix en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmon Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del departamento de Física; C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva en su carácter de delegado del departamento de Historia; C. Mtro. Fabián Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmín Cha Moreno y Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León y Mtra. María Guadalupe Andrade Bracamonte, en su carácter de delegada subdelegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto 2024

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas. C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Arcega López, en su carácter de delegada y subdelegada, del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtra. Ana Mariam Valles García, en su carácter de delegada de Caborca. Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y la C. Mtra. Ofelia Quiñones León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales; C. Mtro. José Luis Vargas Icedo, en su carácter de delegado de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y el C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. C. Mtro. Eusebio Flores Barraza, en su carácter de delegados de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones: Economía, Medicina, Sociología y Administración Pública, Navojoa C. Quim. Biol. y Agrop. Trabajo Social, Santa Ana y Jubilados y Pensionados.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **34 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Convocatoria Becas Hijos
5. Calificación del proceso de elección de Delegados y Subdelegados
6. Información sobre el estado actual del programa de ocupación de plazas
7. Información sobre el proceso de programación académica 2024-2
8. Propuesta para fecha de toma de posesión del CGD
9. Discusión sobre el anteproyecto de Estatuto General de la Universidad de Sonora
10. Discusión sobre gastos médicos mayores
11. Seguimiento de los acuerdos de la revisión del CCT (Infonavit, ISSSTESON, etc.)
12. Asuntos Generales

El Srío. General hace la observación en cuanto al orden del día, que se envió en el citatorio del día 12 de agosto de 2024, donde se hace la solicitud por parte de la Secretaría de Educación y Cultura y Formación Sindical, la Mtra. Minerva Verdugo, el dar a conocer la propuesta de Convocatoria de Becas Hijos, y que se incluya en el punto número 4, recorriéndose los demás puntos en orden consecutivo.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 12.1 Asunto de la Delegación de Historia. 12.2 Prestación de la Guardería campus Navojoa.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 27 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cav' and 'Qu. J. G. Valdez'.



3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 12 de agosto de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 11, de la sesión permanente celebrada los días 17 y 24 de junio de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 11 del CGD correspondiente a la sesión permanente de los días 17 y 24 de junio de 2024.

Votos a favor-----27-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

4. Convocatoria Becas Hijos (Anexo 3)

a) La Mtra. Minerva Verdugo presenta la convocatoria de Becas Hijos. 2024-2025, para que este Consejo General de Delegados la apruebe, donde con fundamento en la cláusula 164 del CCT y Reglamento General de Becas para hijos e hijas de Trabajadores Académicos activos, pensionados y jubilados afiliados al ST AUS, convoca a participar en el proceso de asignación de becas, estableciendo la bases, como los requisitos mínimos, los documentos digitalizados, duración y monto de la beca, así como la asignación y cobro de la beca, haciendo la anotación de que solo se tomaran en cuenta las solicitudes de la convocatoria vigente con el expediente completo, recibidas en tiempo y forma a través de la plataforma de Google. Por último, se propone publicar la convocatoria el 23 de agosto de 2024.

b) El Mtro. Adrián Navarro pregunta, si el apoyo no va dirigido a niños y niñas con alguna condición como el trastorno del espectro autista, y que estén en alguna escuela que no sea escolarizada, porque la convocatoria no contiene esto, se tiene entendido que la Universidad da un apoyo de 3500 pesos para estos casos, la pregunta va nada más para precisar esto.

c) La Mtra. Minerva Verdugo responde que efectivamente, para tener derecho a la beca el niño o niña tiene que estar en una escuela regular, y cuando la educación es especial se tiene el apoyo de la Universidad.

d) El Mtro. Rodrigo Romero Matuz comenta que, pertenece a la comisión de Becas Hijos y precisamente se observó el inciso e) de la convocatoria, de lo que comenta el maestro Adrián Navarro respecto a que los requisitos del inciso d) podrán dispensarse en caso de alumnos o alumnas con alguna condición especial de aprendizaje que cuente con documentos probatorios avalados por especialistas e instituciones acreditadas, y justamente la comisión propone que se integre al Reglamento de Becas Hijos, buscando la asesoría de la Abogada del ST AUS para que en las siguientes convocatorias ya se tenga incluido ese punto.

e) El Mtro. Sergio Barraza comenta que, el tema que plantea la Comisión es muy pertinente debido a que, aquellos niños, niñas y jóvenes que tienen una situación de aprendizaje especial, no se le puede negar la beca por el hecho de no cumplir con el requisito de la calificación, porque se está violentando el derecho, por lo que se propone que además de aprobar la convocatoria, se apruebe modificar el Reglamento de Becas Hijos en ese punto para incluir que, en el caso de los hijos, hijas o jóvenes que tienen esta situación de educación especial se dispensa ese requisito, y que le demos el voto de confianza a la Comisión que junto con la asesoría legal se haga la redacción final, para que se incluya en el Reglamento y quede conforme a lo que diga la convocatoria.

f) El Mtro. Javier Parra propone que, se publique la convocatoria de Becas Hijos el día posterior a la toma de posesión de los nuevos delegados.

Handwritten signatures in blue ink:
CFA
Alma Gloria Gaz Arana



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto 2024

Se somete a votación y se aprueba: La convocatoria de Becas Hijos y se publique el día posterior a la toma de posesión de los nuevos delegados. Así mismo se aprueba la modificación del reglamento de Becas Hijos con la asesoría de la Abogada externa del STAUS, para incluir el tema de los hijos e hijas con una condición especial.

Votos a favor -----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

5. Calificación del Proceso de elección de Delegados y Subdelegados (Anexo 4)

El Mtro. Javier Parra representante de la Comisión electoral, informa sobre el proceso de elección de delegados periodo 24-25, donde se acordó en la sesión pasada publicar la 2da Convocatoria Extraordinaria de las delegaciones que quedaron pendientes, Químico Biólogo, Trabajo Social y Cs. Navojoa, proceso que llevo a cabo el día 13 de agosto culminando con esto el proceso electoral.

Se somete a votación y se aprueba: El proceso de elección de delegados y subdelegados del STAUS periodo 24-25.

Votos a favor -----28-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

6. Información sobre el estado actual del programa de ocupación de plazas (Anexo 5)

a) El Mtro. Sergio Barraza informa sobre el estado actual del programa de ocupación de plazas y señala que, de los 39 departamento de la Universidad de Sonora, dos departamentos quedaron fuera del programa, uno fue el de Químico Biólogo y el otro fue el de Economía, porque se adelantaron a sacar sus convocatorias sin que se hubiera firmado el programa de ocupación de plazas por parte de la Comisión Mixta, quedando fuera de la normatividad, entonces quedaron 37 departamentos, y de los 37 departamento que quedaron. 17 ya aprobaron los diagnósticos y proyectos de ocupación de plazas, y de los 17, 6 llevaron los concursos para ocupar las plazas, 4 están en proceso las convocatorias, quedarían 7 que ya están aprobados pero no han sacado las convocatoria, también hay 4 que enviaron el diagnóstico, y su proyecto de ocupación de plazas pero quedo pendiente algún aspecto que les falto de lo que enviaron, y esos 4 están a reserva de que se aprueben, por lo que tenemos 17 más 4 serian 21 departamentos de los 37 que están en esos proceso, en resumen nos quedan 16 departamentos que no han mandado diagnóstico ni proyecto de ocupación de plazas, de tal forma, es importante hacer un llamado a todas las delegaciones de esos 16 departamentos, para insistir en que se haga el trabajo correspondiente por parte de la delegación, las academias, y la comisión departamental para que se pueda concluir el proyecto y se envíe a la Comisión Mixta, se revise, se hagan las observaciones y seguir el procedimiento para que se aprueben las convocatorias de esas plazas.

7. Información sobre el proceso de programación académica 2024-2

a) El Mtro. Jonathan García informa que, se han verificado 24 departamentos al día de hoy, y solo 2 concluyeron en su totalidad con la tercera etapa de programación por lo que significa que la programación sigue abierta. De los 24 departamentos verificados se han llevado 159 concursos curriculares de los cuales 14 han sido impugnados, pero ya se resolvieron, y 3 concursos se declararon desiertos. Esto significa que ya hay 150 compañeros declarados ganadores en promedio, y en cada concurso han sido declarados 10 compañeros aptos, los cuales entran en las prórrogas. También se realizaron los concursos en los espacios educativos de formación y las habilitaciones correspondientes como en NTIC, Aprender a Aprender y Características de la Sociedad Actual, quedando solo pendiente el de Etica y Desarrollo Profesional porque no se ha verificado esa delegación, pero se informó por parte de la coordinación de Etica que, en otros campus como Navojoa si se realizó la habilitación correspondiente a esta área. Por otra parte, es importante mencionar que en este semestre no ha habido ninguna negativa a otorgar las prórrogas por alguna calificación mínima, recordemos que se le llamó la atención a la Autoridad Universitaria a este tema. En la Delegación Caborca dos jefes de departamento no publicaron la tercera etapa de programación, lo cual es incorrecto de acuerdo con el CCT. Además, se les hace la indicación a los jefes de departamento que pueden programar a los maestros hasta 30 horas, de acuerdo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto 2024

con la cláusula 89 segundo párrafo, pues de las 24 delegaciones en 6 de ellas hay peticiones explícitas de irse a las 30 horas y se está considerando también, programar 15 horas a los maestros de tiempo completo,

8. Propuesta para fecha de toma de posesión del CGD

a) El Srío. General Cuauhtémoc González Valdez señala que, propone la fecha para la toma de posesión del nuevo CGD, el jueves 22 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.

Se somete a votación y se acuerda: Citar al consejo General de Delegados el jueves 22 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs. para formalizar la toma de posesión del nuevo Consejo General de Delegados.

Votos a favor -----18-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

9. Discusión sobre el anteproyecto de Estatuto General de la Universidad de Sonora

a) El Mtro. Sergio Barraza señala que, presenta el resumen del anteproyecto del Estatuto General de la Universidad de Sonora, y viene siendo un documento normativo que sigue en orden jerárquico a la Ley Orgánica 169, la cual es mayor porque la aprueba el Congreso del Estado. Este Estatuto debió haberse aprobado con la nueva Ley el 4 de septiembre del año pasado, que es cuando se cumplía el plazo de los 100 días hábiles que establece la misma ley en su artículo séptimo transitorio, y sin embargo no se cumplió. Y es hasta marzo cuando se presenta en el Colegio Universitario un anteproyecto de ley del Estatuto General, que elaboró el Colegiado de Asuntos Normativos del mismo Colegio Universitario. Este anteproyecto, junto con el procedimiento para su discusión y el calendario con el que se iba a llevar a cabo este proceso, fue aprobado por el Colegio Universitario el 21 de marzo de este año, pero ese programa para llevarse a cabo, esta disposición se incumplió, en parte señalan que por la huelga, sin embargo, es que el mismo Colegiado Normativo que se reunió para modificar las fechas, y puso como fecha para que los departamentales mandaran las observaciones a la Facultad el 23 de agosto, o sea el viernes de la semana que entra, y las Facultades, a su vez, lo mandaron al Colegiado de Asuntos Normativos el 4 de septiembre. El primer aspecto que estamos cuestionando es que, ese acuerdo del Colegiado de Asuntos Normativos es ilegal, porque modifica un acuerdo del Colegio Universitario, y el Colegiado siendo una instancia que depende del Colegio Universitario, no está facultado para modificar acuerdos del Colegio Universitario, entonces esas fechas las estamos cuestionando, lo que significa es que, en una actuación legal, el Colegio Universitario debe reunirse y aprobar un nuevo calendario modificando el que ya había aprobado. Por otra parte, lo que estamos planteando respecto al anteproyecto que aprobó este Colegiado de Asuntos Normativos, y puso a disposición el Colegio Universitario, es que adolece de omisiones y fallas importantes que estamos señalando en lo general, y en lo particular, en una buena cantidad de artículos de ese anteproyecto. Se presento el documento en Word de la exposición de motivos donde se muestra como este anteproyecto trae omisiones y fallas importantes. Es importante señalar que lo que se está cuestionando es que, los principios en los que se basa este anteproyecto de Estatuto General que presenta el Colegiado de Asuntos Normativos, no están remitidos a los principios y criterios del Artículo 3ro. de la Ley General de Educación Superior y la misma Ley 169, la cual tiene como propósito el democratizar nuestra Universidad, y este anteproyecto no cumple con ese objetivo.

10. Discusión sobre gastos médicos mayores

a) La Mtra. Mónica García señala que, el día 26 de agosto habrá una reunion entre la Unison, Axa y STAES para ver los hallazgos de siniestralidad, sin embargo, se tienen datos de los años del 21 al 22, donde la siniestralidad se mantuvo en un 49 % al corte de febrero, igual del año 22 al 23 hubo un incremento de 106% de siniestralidad, y en la actualidad al corte de febrero de este año estábamos en un 84%. También es importante retomar que hay movilización de los integrantes de la póliza, de las altas y bajas de los titulares y dependientes, donde se ha presentado en ambas situaciones. Otro punto importante es que el 97 % de la siniestralidad es de los titulares académicos. En relación con el cuidado integral, el proceso que se lleva de Keralty o de hospitales sedes, en casos hospitalarios de toda la población de la Unison que hace uso de la póliza, ha habido una frecuencia de 130 casos, de los cuales se menciona que el 50% de ellos no presentan



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto 2024

apego. Eso nos habla de la insatisfacción que pueda tener el docente o los dependientes al momento de utilizar la póliza y que pueden ser penalizados con el 60% de coaseguro. Con relación al abrir un siniestro el deducible tiene que rebasar los 15 umas en caso de hospitalización a cirugías, y en accidentes el deducible es de 12 umas más el 10 % de coaseguro.

11. Seguimiento de los acuerdos de la revisión del CCT. (Infonavit, ISSSTESON, etc.)

a) El Mtro. Sergio Barraza informa que, después de varios meses que concluyó la revisión, y se firmó el Convenio todavía sigue habiendo acuerdos que no se han cumplido por parte de la autoridad universitaria y eso es lo preocupante, aunque algunas cosas ya se cumplieron, otras están ahí a medias de ir avanzando. Algunas de las cosas que están todavía sin cumplir, es el caso del modelo educativo. El tema del ISSSTESON, no se ha avanzado en los diversos puntos que quedaron en el Convenio para trabajarlos como el tema de los riesgos laborales que tiene implicaciones con el ISSSTESON de los hijos e hijas con neuro-divergencias, los profesores de asignatura que se quedaron sin afiliación, el reconocimiento de tiempo de cotización etc. En el tema de los terrenos no se ha avanzado con los tramites que se tienen que hacer antes diferentes instancias para poder conseguir que los terrenos se le donen al STAES. En el caso de la prórroga de contratación, se instaló la Comisión para revisar el instrumento de evaluación de los alumnos, pero la posición de la autoridad está muy limitada y no se ha podido avanzar para concretar el tema, y hacer el diagnóstico para elaborar la propuesta de evaluación, y no nada más de los docentes por los alumnos, sino ir más allá. Los aparatos para enfermos, donde se comprometieron a revisar lo de los topes. Esta también el tema del INFONAVIT, donde se ha solicitado que se gestione un módulo ante el Seguro Social para el trámite de aquellos profesores que tienen problemas con su número de seguridad social, y otros temas importantes que se han quedado pendientes por no poder darle seguimiento. Esto es algo reiterado todos los años, pero el STAES debe llamar la atención y ver que vamos a hacer para ir concretando estos acuerdos, ese sería el planteamiento.

12. Asuntos Generales

12.1 Asunto Delegación de Historia

a) El Mtro. Miguel Ángel Grijalva menciona que, en la última asamblea que hubo en la delegación de Historia se habló de varios temas y uno en particular fue el de la tercera etapa de programación, y la insistencia en lo general fue, que se permita realizar los concursos de evaluación curricular al final de cada semestre, porque como lo dijo el maestro Jonathan García es una forma de garantizar la continuidad, además de haber ganado un concurso. Y se puntualizó que se debe revisar la cláusula 83 del CCT en la próxima revisión que habrá, en el sentido de que puede a veces impedir que exista el concurso de evaluación curricular, bajo el argumento que deber salir la convocatoria 25 días hábiles antes del siguiente semestre, y eso después de que paso las convocatorias aprobadas por la Comisión Mixta y el Colegio Departamental, y cualquier eventualidad como paso el semestre anterior con la huelga, la autoridad dijo que ya no había días hábiles porque solo regresamos 12 días y la cláusula dice que deben ser 25 días, todo esto para que permita cierta flexibilidad para en caso de cualquier tipo de eventualidad.

b) El Mtro. Jonathan García comenta que el numeral 83 dice que, en caso de la necesidad de concurso de evaluación curricular, las convocatorias deberán publicarse al menos 25 días, no dice que son 25 días cerrados, entonces se entiende que son fecha propuestas, entonces se les está diciendo a todos los jefes y a los delegados, que no hay que esperarse para que no nos ganen los tiempos, es decir una vez que se firme la segunda etapa se lancen los concursos para estar preparados en caso de alguna impugnación.

CAV
Jonathan García



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto 2024

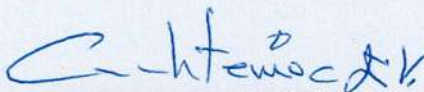
12.2 Prestación de la guardería campus Navojoa

a) El Mtro. Pedro Hurtado informa que, se han solicitado cuidado en casa de compañeros de la delegación de FMI 2, y la respuesta que han obtenido es que en uno de ellos, no era posible porque no tenían 12 horas en su programación, y en el otro caso le pidieron factura, y se sabe que eso hasta junio no estaba funcionando así, y si nos apegamos al CCT, este no especifica ni cantidad de horas, ni tampoco especifica factura para cuidados en casa, entonces se comenta que hay un reglamento para poder proporcionar esas prestaciones, no sabemos si ese reglamento existe, o si es un acuerdo bilateral o unilateral.

b) El Mtro. Sergio Barraza responde que, lo que prevalece es lo que dice el CCT es decir, del reglamento del que hablan ellos, es algo unilateral que saco Recursos Humanos, para imponer algunos aspectos que ellos quieren controlar, porque en primer lugar el contrato en su cláusula 152 de la guardería no establece un mínimo de horas para que se otorgue el apoyo, y lo que dice la autoridad es que las prestaciones se van a otorgar de las 12 horas en adelante, cosa que es falso, salvo aquellas cláusulas donde si se mencione un requisito de horas para poder tener acceso a prestaciones. Se tiene que plantear como una violación al contrato para que se le haga llegar al Secretario de Trabajo y Conflicto, para que se retome el tema y se incluya también a la Secretaria de Previsión Social, ya que es un tema relativo a esa Secretaría, en el caso de la factura, quizás sea algo que se pide en Contraloría, pero si no se tiene pactado es un problema interno de ellos, que tendrían que ver como lo resuelven, en lugar de imponerle al agremiado un requisito que no está establecido.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 16:06 hrs. del 15 de agosto de 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


CUAUHEMOC GONZALEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL


ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).

